

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVI

TARIFA DE SUSCRIPCIONES. En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 15 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS. Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS NOTICIAS. Esquelaaal ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 145; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 155; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 165; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 175; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 185; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 195; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 205; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 215; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 225; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 235; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 245; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 255; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 265; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 275; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 285; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 295; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 305; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 315; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 325; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 335; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 345; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 355; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 365; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 375; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 385; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 395; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 405; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 415; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1000; en 3.ª, 425; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1025; en 3.ª, 435; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 445; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1075; en 3.ª, 455; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1100; en 3.ª, 465; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1125; en 3.ª, 475; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1150; en 3.ª, 485; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1175; en 3.ª, 495; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 505; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1225; en 3.ª, 515; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1250; en 3.ª, 525; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1275; en 3.ª, 535; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1300; en 3.ª, 545; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1325; en 3.ª, 555; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 565; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1375; en 3.ª, 575; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 585; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1425; en 3.ª, 595; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 1450; en 3.ª, 605; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 1475; en 3.ª, 615; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 625; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 1525; en 3.ª, 635; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 1550; en 3.ª, 645; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 1575; en 3.ª, 655; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 1600; en 3.ª, 665; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 1625; en 3.ª, 675; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 1650; en 3.ª, 685; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 1675; en 3.ª, 695; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 1700; en 3.ª, 705; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 1725; en 3.ª, 715; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 1750; en 3.ª, 725; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 1775; en 3.ª, 735; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 745; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 1825; en 3.ª, 755; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 1850; en 3.ª, 765; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 1875; en 3.ª, 775; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 1900; en 3.ª, 785; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 1925; en 3.ª, 795; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 1950; en 3.ª, 805; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 1975; en 3.ª, 815; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2000; en 3.ª, 825; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2025; en 3.ª, 835; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2050; en 3.ª, 845; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2075; en 3.ª, 855; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 865; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2125; en 3.ª, 875; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 2150; en 3.ª, 885; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 2175; en 3.ª, 895; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 2200; en 3.ª, 905; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 2225; en 3.ª, 915; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 925; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 2275; en 3.ª, 935; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 2300; en 3.ª, 945; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 2325; en 3.ª, 955; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 2350; en 3.ª, 965; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 2375; en 3.ª, 975; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 985; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 2425; en 3.ª, 995; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 2450; en 3.ª, 1005; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 2475; en 3.ª, 1015; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 2500; en 3.ª, 1025; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 2525; en 3.ª, 1035; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5100; en 2.ª, 2550; en 3.ª, 1045; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 2575; en 3.ª, 1055; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5200; en 2.ª, 2600; en 3.ª, 1065; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5250; en 2.ª, 2625; en 3.ª, 1075; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 2650; en 3.ª, 1085; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5350; en 2.ª, 2675; en 3.ª, 1095; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5400; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 1105; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5450; en 2.ª, 2725; en 3.ª, 1115; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5500; en 2.ª, 2750; en 3.ª, 1125; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5550; en 2.ª, 2775; en 3.ª, 1135; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5600; en 2.ª, 2800; en 3.ª, 1145; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5650; en 2.ª, 2825; en 3.ª, 1155; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5700; en 2.ª, 2850; en 3.ª, 1165; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5750; en 2.ª, 2875; en 3.ª, 1175; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5800; en 2.ª, 2900; en 3.ª, 1185; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5850; en 2.ª, 2925; en 3.ª, 1195; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5900; en 2.ª, 2950; en 3.ª, 1205; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5950; en 2.ª, 2975; en 3.ª, 1215; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6000; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 1225; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6050; en 2.ª, 3025; en 3.ª, 1235; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6100; en 2.ª, 3050; en 3.ª, 1245; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6150; en 2.ª, 3075; en 3.ª, 1255; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6200; en 2.ª, 3100; en 3.ª, 1265; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6250; en 2.ª, 3125; en 3.ª, 1275; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6300; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 1285; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6350; en 2.ª, 3175; en 3.ª, 1295; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6400; en 2.ª, 3200; en 3.ª, 1305; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6450; en 2.ª, 3225; en 3.ª, 1315; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 3250; en 3.ª, 1325; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6550; en 2.ª, 3275; en 3.ª, 1335; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6600; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 1345; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6650; en 2.ª, 3325; en 3.ª, 1355; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6700; en 2.ª, 3350; en 3.ª, 1365; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6750; en 2.ª, 3375; en 3.ª, 1375; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6800; en 2.ª, 3400; en 3.ª, 1385; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6850; en 2.ª, 3425; en 3.ª, 1395; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6900; en 2.ª, 3450; en 3.ª, 1405; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6950; en 2.ª, 3475; en 3.ª, 1415; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7000; en 2.ª, 3500; en 3.ª, 1425; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7050; en 2.ª, 3525; en 3.ª, 1435; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7100; en 2.ª, 3550; en 3.ª, 1445; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7150; en 2.ª, 3575; en 3.ª, 1455; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7200; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 1465; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7250; en 2.ª, 3625; en 3.ª, 1475; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7300; en 2.ª, 3650; en 3.ª, 1485; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7350; en 2.ª, 3675; en 3.ª, 1495; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7400; en 2.ª, 3700; en 3.ª, 1505; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7450; en 2.ª, 3725; en 3.ª, 1515; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7500; en 2.ª, 3750; en 3.ª, 1525; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7550; en 2.ª, 3775; en 3.ª, 1535; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7600; en 2.ª, 3800; en 3.ª, 1545; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7650; en 2.ª, 3825; en 3.ª, 1555; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7700; en 2.ª, 3850; en 3.ª, 1565; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7750; en 2.ª, 3875; en 3.ª, 1575; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7800; en 2.ª, 3900; en 3.ª, 1585; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7850; en 2.ª, 3925; en 3.ª, 1595; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7900; en 2.ª, 3950; en 3.ª, 1605; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7950; en 2.ª, 3975; en 3.ª, 1615; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 4000; en 3.ª, 1625; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8050; en 2.ª, 4025; en 3.ª, 1635; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8100; en 2.ª, 4050; en 3.ª, 1645; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8150; en 2.ª, 4075; en 3.ª, 1655; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8200; en 2.ª, 4100; en 3.ª, 1665; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8250; en 2.ª, 4125; en 3.ª, 1675; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8300; en 2.ª, 4150; en 3.ª, 1685; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8350; en 2.ª, 4175; en 3.ª, 1695; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8400; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 1705; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8450; en 2.ª, 4225; en 3.ª, 1715; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8500; en 2.ª, 4250; en 3.ª, 1725; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8550; en 2.ª, 4275; en 3.ª, 1735; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8600; en 2.ª, 4300; en 3.ª, 1745; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8650; en 2.ª, 4325; en 3.ª, 1755; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8700; en 2.ª, 4350; en 3.ª, 1765; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8750; en 2.ª, 4375; en 3.ª, 1775; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8800; en 2.ª, 4400; en 3.ª, 1785; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8850; en 2.ª, 4425; en 3.ª, 1795; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8900; en 2.ª, 4450; en 3.ª, 1805; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8950; en 2.ª, 4475; en 3.ª, 1815; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9000; en 2.ª, 4500; en 3.ª, 1825; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9050; en 2.ª, 4525; en 3.ª, 1835; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9100; en 2.ª, 4550; en 3.ª, 1845; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9150; en 2.ª, 4575; en 3.ª, 1855; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9200; en 2.ª, 4600; en 3.ª, 1865; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9250; en 2.ª, 4625; en 3.ª, 1875; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9300; en 2.ª, 4650; en 3.ª, 1885; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9350; en 2.ª, 4675; en 3.ª, 1895; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9400; en 2.ª, 4700; en 3.ª, 1905; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9450; en 2.ª, 4725; en 3.ª, 1915; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9500; en 2.ª, 4750; en 3.ª, 1925; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9550; en 2.ª, 4775; en 3.ª, 1935; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9600; en 2.ª, 4800; en 3.ª, 1945; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9650; en 2.ª, 4825; en 3.ª, 1955; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9700; en 2.ª, 4850; en 3.ª, 1965; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9750; en 2.ª, 4875; en 3.ª, 1975; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9800; en 2.ª, 4900; en 3.ª, 1985; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9850; en 2.ª, 4925; en 3.ª, 1995; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9900; en 2.ª, 4950; en 3.ª, 2005; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9950; en 2.ª, 4975; en 3.ª, 2015; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10000; en 2.ª, 5000; en 3.ª, 2025; en 4.ª, 1000.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10050; en 2.ª, 5025; en 3.ª, 2035; en 4.ª, 1005.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10100; en 2.ª, 5050; en 3.ª, 2045; en 4.ª, 1010.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10150; en 2.ª, 5075; en 3.ª, 2055; en 4.ª, 1015.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10200; en 2.ª, 5100; en 3.ª, 2065; en 4.ª, 1020.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10250; en 2.ª, 5125; en 3.ª, 2075; en 4.ª, 1025.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10300; en 2.ª, 5150; en 3.ª, 2085; en 4.ª, 1030.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10350; en 2.ª, 5175; en 3.ª, 2095; en 4.ª, 1035.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10400; en 2.ª, 5200; en 3.ª, 2105; en 4.ª, 1040.—Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10450; en 2.ª, 5225; en 3.ª, 2115; en 4.ª, 1045.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10500; en 2.ª, 5250; en 3.ª, 2125; en 4.ª, 1050.—Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10550; en 2.ª, 5275; en 3.ª, 2135; en 4.ª, 1055.—Al ancho de dos mil y dos: en 1.ª, 10600; en 2.ª, 5300; en 3.ª, 2145; en 4.ª, 1060.—Al ancho de dos mil y tres: en 1.ª, 10650; en 2.ª, 5325; en 3.ª, 2155; en 4.ª, 1065.—Al ancho de dos mil y cuatro: en 1.ª, 10700; en 2.ª, 5350; en 3.ª, 2165; en 4.ª, 1070.—Al ancho de dos mil y cinco: en 1.ª, 10750; en 2.ª, 5375; en 3.ª, 2175; en 4.ª, 1075.—Al ancho de dos mil y seis: en 1.ª, 10800; en 2.ª, 5400; en 3.ª, 2185; en 4.ª, 1080.—Al ancho de dos mil y siete: en 1.ª, 10850; en 2.ª, 5425; en 3.ª, 2195; en 4.ª, 1085.—Al ancho de dos mil y ocho: en 1.ª, 10900; en 2.ª, 5450; en 3.ª, 2205; en 4.ª, 1090.—Al ancho de dos mil y nueve: en 1.ª, 10950; en 2.ª, 5475; en 3.ª, 2215; en 4.ª, 1095.—Al ancho de tres mil: en 1.ª, 11000; en 2.ª, 5500; en 3.ª, 2225; en 4.ª, 1100.—Al ancho de tres mil y uno: en 1.ª, 11050; en 2.ª, 5525; en 3.ª, 2235; en 4.ª, 1105.—Al ancho de tres mil y dos: en 1.ª, 11100; en 2.ª

CONSULTA MÉDICA
R. Alvarez de Toledo y Valero
Profesor auxiliar de la
Facultad de Medicina
DE DOS A CUATRO
San Jerónimo, 32, 2.º

Noticias de Loja

11 Enero 1914

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento en la noche de ayer, que fué presidida por el alcalde señor Cardenete, y a la que concurrieron casi todos los concejales, se adoptaron los acuerdos siguientes:

1.º Acoger a la solicitud de veindad de D.ª Francisca Salinas.
2.º Que la Comisión de Higiene gire una visita de inspección al sitio denominado Caño sin guerra, proponga las obras de saneamiento que allí deban hacerse.

3.º Reforma de las tarifas del Cementerio, en el sentido, de que el Municipio perciba por dicho cementerio mayores ingresos de los que ahora tiene.
4.º Conceder lactancia a los niños pobres que la necesitan.

5.º Celebrar la Fiesta del Arbol y autorizar al Alcalde para que disponga lo necesario a dicho objeto, de acuerdo con la circular recientemente publicada por el Gobernador.
6.º Renovar la Junta Municipal, en la forma que determina la ley.
7.º Que la Comisión de Abastos estudie y proponga con toda urgencia las medidas que deban adoptarse para el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, y especialmente de las carnes, de acuerdo con las proposiciones hechas por los señores Garzón (D. Mariano y D. Antonio).

8.º Limpiar las calles que dan acceso a la Alfaguara, conforme al propuesto por el teniente alcalde señor Mora.
Tomados los anteriores acuerdos, el alcalde expuso, que debido al gran número de jornaleros del campo que hay sin trabajo a causa de la mala situación de la agricultura, con la constante sequía que padecemos, había dispuesto provisionalmente el socorro de más de cien hombres, a dos reales, con cargo a los fondos municipales, socorro que debía ampliarse uno o dos días más, hasta que las Comisiones de Obras e Higiene, proyectaran las obras más indispensables, a fin de dar ocupación a los que se pueda, siendo este medio transitorio, por falta de recursos si no viene la caridad oficial o particular en auxilio del Ayuntamiento; habiéndose acordado por el enterado, que solo se le da el socorro, encargando a la delegación de cualquier novedad que ocurra.

Estas manifestaciones del Alcalde fueron acogidas con muestras de aprobación por todos los concejales, quienes encomendaron el acierto y actividad con que se ha de atender a la magnitud del problema, al señor Cardenete, dándose con esto por terminada la sesión.

La crisis jornalera, que anualmente arroja de esta comarca a infinidad de obreros que se ven precisados a buscar en lejanas tierras el pan que no encuentran en su patria, como todos los inviernos, ya está dejando sentir en esta ciudad sus desastrosos efectos; y como el Estado tiene a este distrito en el más punible desamparo, sin duda, por lo riquísimo que se han preocupado de los intereses de esta localidad, nuestros desconocidos representantes en Cortes; pues de otro modo no se explica que haya 20 años que empezó a construirse la carretera de Loja a Priego y a pesar de su gran utilidad, lleva camino de tardar otros tantos años en terminarse, y al mismo tiempo, nuestro Municipio carece en la actualidad de medios con que hacer frente a estas necesidades; no se nos alcanza como habrá de resolverse este pavoroso problema, a menos que surja un ente providencial; de ahí el entusiasmo con que ha sido acogido en todas las clases sociales de esta ciudad, y especialmente entre los trabajadores, la noticia de que el día 13 del actual viene a ésta en el tren mixto de la una los señores Rodríguez Acosta y López de la Cámara, de cuya generosidad y amor hacia los humildes espera mucho en las actuales circunstancias este pobre pueblo, que tanto necesita de hombres que le amparen y defiendan.

Ha dejado de existir en esta ciudad la virtuosa señorita Carmen Antinolo Márquez, hija del culto profesor de instrucción pública D. José Antinolo. Al enterro, que se verificó ayer a las cuatro de la tarde, acudieron infinidad de personas de todas las clases sociales.

Reciba la distinguida familia de la finada nuestro más sentido pésame.

14 Enero de 1914.

Como ofrecí en mi telegrama de ayer, amplio noticias de la visita hecha a esta ciudad por los señores Gobernador civil de la provincia, Rodríguez Acosta y el candidato a diputado por este distrito D. Manuel López de la Cámara.

Estos dos últimos señores llegaron aquí a las diez y media de la mañana en un magnífico auto, y por la carretera de Bailén a Málaga, siendo esperados a la entrada de la población por el alcalde de ésta D. Miguel Cardenete e infinidad de amigos, con los que, una vez cambiados los saludos correspondientes, se trasladaron al Aparador de San Francisco, a esperar al Gobernador señor Tejón y Marín, que llegó en el tren mixto de la una, acompañado del vicepresidente de la Diputación provincial D. Antonio

Montes Garzón y de otras distinguidas personalidades.

Al descender del tren el señor Tejón y Marín y sus acompañantes, por la enorme multitud allí congregada, se dieron vivas a los señores Gobernador civil, Rodríguez Acosta y López de la Cámara, acompañándolos en esta forma hasta el Ayuntamiento, en donde esperaban, a más de la Corporación municipal, las personalidades más salientes de la sociedad lojeña, entre las que vimos a los jueces de instrucción y municipal, señores don Alberto Cisneros y D. Ramón Rico, al capitán de la Guardia civil don Dionisio Palacios, al representante de la Tabacalera D. Antonio Garzón Pérez, al Excmo. Sr. D. Antonio Lara, al registrador de la Propiedad D. José Ibañez, al jefe de la cárcel de este partido judicial D. Nicolás Hernández Díaz de Gñate, al administrador de Correos D. Antonio González Jiménez y a otros muchos que sentimos no recordar en este momento.

La comitiva se acomodó en el hermoso salón de sesiones, ocupando la presidencia el señor Gobernador, quien tenía a su derecha al alcalde de ésta señor Cardenete, el que en elocuentes palabras saludó y da la bienvenida en nombre del pueblo de Loja a los señores Tejón y Marín, Rodríguez Acosta y López de la Cámara, a cuyo saludo correspondió el Gobernador con un brillante y correctísimo discurso, en el que empieza expresando su gratitud al señor Cardenete y demás personalidades lojeñas allí reunidas, a los señores Rodríguez Acosta, López de la Cámara y a todo el pueblo de Loja en general, por el grandioso e inmerecido recibimiento que se le ha dispensado.

Dice, que es Loja la primera ciudad de la provincia que visita, y con ello quiere significar la predilección que por ella siente; dedica un sentido recuerdo a la memoria de los señores D. Ramón y don Francisco de Campos (q. e. p. d.), a los que le unía estrecha leal amistad; promete recabar del Gobierno los créditos necesarios para la terminación de la carretera de Priego y para la ejecución de las obras públicas que se consideren precisas para conjurar la crisis obrera, y termina con un párrafo elocuentísimo, ofreciéndose a todos para cuanto de él dependa; siendo premiado tan precioso discurso con nutridos aplausos por la concurrencia, que quedó prendada de la facilidad y corrección de palabra de nuestra primera autoridad provincial.

De allí marcharon los ilustres visitantes a casa d'el alcalde de ésta, señor Cardenete, en donde se les sirvió un espléndido y exquisito almuerzo. Después se trasladaron al Casino de Loja, cuyos suntuosos salones hallábanse concurridísimos, en uno de los cuales el señor López de la Cámara dirigió la palabra a los reunidos.

Empezó agradeciendo a todos las infinitas atenciones que se le dispensan, y al vecindario lojeño la prueba de cariño que le ha dado, a la que promete corresponder con cuanto él sabe y significa.

Manifiesta, que no halla palabras con que expresar la satisfacción y alegría que le producen las pruebas de afecto que está recibiendo en esta ciudad, pues todo ello le parece un sueño.

Dedica un respetuoso y cariñosísimo recuerdo a la memoria de su padre político D. Manuel Rodríguez Acosta, cuya falta, exclama, habremos de llorar más cada día, y dice que cuando acompañado de aquel gran hombre pasaba por aquí en el ferrocarril, hasta los extranjeros que con el viajaban expresaban en sus rostros la admiración que les producía esta hermosa vega, y que cuando él contemplaba el espléndido panorama que presenta esta ciudad, conocía las grandes necesidades que en ella había, pensaba para sí: ¿quién pudiera hacer bien por Loja y representarla en Cortes! de ahí, que al encontrarme hoy en este sitio, me ocurra lo que al soñoliento, que al despertar a la realidad se encuentra en posesión del edén con que soñara. (Grandes y prolongados aplausos).

Hecho el silencio, el orador continúa, permítame que os exponga, no un programa, porque eso está muy usado y los pueblos con sobrada razón hacen ya poco caso de palabras de políticos, que se las lleva el viento, y mi único programa son los hechos; sino lo que yo pienso en materia política y social, en cuanto a lo primero, yo entiendo que gobernar no es mandar sino procurar el engrandecimiento de la Patria, y en ese criterio quiero que se inspiren para todos sus actos, mis amigos de este distrito a los que aconsejo hagan una política de atracción y no de repulsión, amparando lo mismo al amigo que al adversario, y a los que ruego con todo encarecimiento hagan una administración honrada, pero no en el sentido de que no se lleven nada de los Municipios, sino que el dinero del pueblo sea bien invertido. (Bien, muy bien).

En párrafos elocuentes que son muy aplaudidos, manifiesta el afecto que siente hacia su hermano político el jefe del partido conservador de la provincia D. Manuel Rodríguez Acosta, a cuyas órdenes presta el más sincero y leal acatamiento.

Por lo que respecta a la cuestión social dice, que todos deben en la medida de sus fuerzas tender la mano al desvalido, imitando así la conducta del ilustre jefe del Gobierno señor Dato, a quien se debe casi todo lo legislado en favor de los obreros a los que debemos mirar como hermanos; se extiende en a-inadidas consideraciones sobre la situación de los trabajadores y el perjuicio que trae para la Patria la sangría de la emigración que todos debemos hacer lo posible por contenerla, y termina su hermoso y sincero discurso pidiendo al Gobernador el concurso de los Poderes públicos para el des-

arrollo de la riqueza de esta ciudad en la que tiene puestos todos sus amores; una óvación entusiasta siguió a las últimas palabras del orador, el que es saludado con vivas al bienhechor de Loja y al diputado por este distrito.

A continuación habla el señor Rodríguez Acosta, quien como jefe del partido conservador de la provincia y ecclto particular, se ofrece para todo lo que beneficie a esta ciudad y su distrito, que ha de estar mejor servida siendo representada en Cortes por su señor hermano político don Manuel López de la Cámara que si lo fuera por el mismo al terminar su discurso el señor Rodríguez fué vitoreado por los reunidos.

Por último, el señor Tejón y Marín da las gracias a los señores López de la Cámara y Rodríguez Acosta por las alabanzas que han hecho del jefe del Gobierno, en nombre del cual ofrece el concurso solicitado por el señor López de la Cámara y termina manifestando que se halla completamente identificado con el señor Rodríguez Acosta, dándose con esto por terminado el acto en medio de las aclamaciones de los concurrentes.

Seguidamente los señores Gobernador civil, Acosta y López de la Cámara acompañados del alcalde señor Cardenete y seguidos de un inmenso gentío visitaron las escuelas públicas, alabando el buen orden pedagógico de las mismas.

También visitaron la iglesia de la Encarnación, en donde el señor arcepreste les puso de manifiesto las preciosidades arquitectónicas de la misma, y por último giraron una visita de inspección a las obras que en la Alfaguara y hospital, se están ejecutando por cuenta del señor López de la Cámara, quien fué objeto de repetidas y cariñosas manifestaciones de simpatía hasta su salida de ésta, que en unión de los señores Tejón y Marín, Rodríguez Acosta y Montes Garzón, tuvo lugar a las seis de la tarde en el mismo auto que los trajo de Granada.

El triunfo obtenido por tan distinguido político y especialmente por el candidato a diputado por este distrito señor López de la Cámara, en la visita reseñada ha sido indiscutible; por ello, los felicitamos así como al simpático y celoso alcalde de esta don Miguel Cardenete, que desde que se posesionó de la Alcaldía, está haciendo una administración modelo.—Valeriano Molina.

Motín contra los consumos

Anoche se recibió en el Gobierno civil la siguiente comunicación del alcalde de Güéjar Sierra:
«Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que con motivo a estar expuesto al público para oír reclamaciones, según expresa el Boletín Oficial número 10, cuyo ejemplar es adjunto, el repartimiento de consumos de este año, se ha presentado ante la casa Ayuntamiento en actitud tumultuosa, un grupo como de 40 hombres, capitaneados por José Balderas Peralta, José Balderas Fernández, Antonio Quirós Facetti (mayor) y Manuel Quirós Molina, pretendiendo entrar amotinados en la casa Ayuntamiento, que he dispuesto cerrar, invitando a los revoltosos a entrar uno a uno para examinar sus cuotas y negándose a hacerlo con amenazas y faltando al respeto debido a mi autoridad, dispongo continúe cerrada hasta que cese el tumulto o haya en este puesto fuerza suficiente para reducir a la obediencia a los amotinados.

Lo que me apresuro a poner en conocimiento de V. S. por si se sirve disponer el envío de varias parejas de la Guardia civil.
Dios guarde a V. S. muchos años.
—Güéjar Sierra 14 de Enero de 1914.

Noticias militares

Concentración de reclutas.—En la Zona de Granada, se sigue con gran actividad y pericia, los trabajos preliminares para la distribución a prelistos de los reclutas concentrados en los días 10, 11 y 12 del actual.
El día 16 empezará el embarque de los distintos grupos para incorporarse a sus destinos en la forma siguiente:
La primera expedición, con destino a Ceuta, embarcará dicho día en la estación de los Andaluces, a las 6:45; este grupo va mandado por el primer teniente D. Antonio Puche, que la conducirá hasta Algeciras.
A la misma hora y en el mismo tren, saldrá otro grupo con destino a Larache, conducido por el primer teniente D. Francisco Andeiro, hasta Gádiz.

La segunda expedición, con destino a Madrid y Ubeda, embarcará el mismo día en la estación del Sur, a las 3:30.
La tercera con destino a Sevilla, en el tren correo de las 8:10, línea de los Andaluces.
La cuarta expedición, con destino a Melilla, embarcará el día 19 a las 3:55, conducida por el primer teniente D. Francisco Ortiz, hasta Almería.

El referido día 16, empezarán los cuerpos de la guarnición de Granada a recibir sus reclutas, incluso los del regimiento de Córdoba, que se incorporan en esta capital, para recibir instrucción.
Para el regimiento de Córdoba, se incorporarán 991 individuos de las Cajas siguientes:
De Almería, 133; de Osuna, 141; de Cádiz, 62; de Jerez, 140; de Guadix, 44; de Ronda, 163.
Al 12.º Montado se incorporan 250: De la Caja de Sevilla, 22; de Utrera, 22; de Carmona, 7; de Linares, 23; de Guadix, 22; de Granada, 22; de Motril, 22; de Málaga, 22; de Antequera, 22; de Ronda, 22; de Almería, 22; y de Huescar, 22.

Al regimiento de Lusitania se incorporarán 311:
De la Caja de Córdoba, 65; de Jerez, 35; de Ubeda, 75; de Málaga, 30; de Almería, 31; y de Huescar, 75.

La Beneficencia municipal

Durante el pasado mes de Diciembre ascendió a 1.188 el número de enfermos asistidos por los médicos de la Beneficencia municipal: 537 varones y 649 hembras; fueron dados de alta 989: 973 por duración de sus respectivas enfermedades, 7 por pasar a la asistencia privada y 9 por trasladado a las H. españolas. De los 1.188 asistidos fallecieron 18. Quedaron en tratamiento para el mes actual 179.
Los enfermos tratados durante dicho mes fueron:
De gripe 274
De bronquitis aguda 88
De diarrea en menores de dos años 76
De fiebre y enteritis 76
De varias enfermedades del aparato respiratorio 65
De afecciones del estómago, en sus diversas formas 64
De bronquitis crónica 64
De varias enfermedades del sistema nervioso 42
De varias enfermedades del sistema cardio-vascular 27
De enfermedades orgánicas del corazón 23
De varias enfermedades del aparato digestivo 22
De varios accidentes puerperales 19
De neumonía 15
De coqueluche 14
De septicemia puerperal 12
De tuberculosis pulmonar 11
De sarampión 10
De varias enfermedades epidémicas de tuberculosis de las meninges 9
De tumores no cancerosos en la mujer 8
De varias enfermedades de los riñones 6
De congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral 6
De fiebres intermitentes 6
De sífilis 5
De debilidad congénita 5
De debilidad senil 4
De hernias y obstrucciones intestinales 4
De cáncer y otros tumores malignos 3
De meningitis simple 3
De nefritis y mal de Bright 2
De viruela 2
De cirrosis del hígado 1
De difteria 1
De otras enfermedades no clasificadas 64

En la Casa de Socorro fueron asistidas 229 personas, de las siguientes enfermedades:
Por casos fortuitos 151
Partos 22
Heridas a mano airada 13
Por embriaguez 10
Los médicos de la Casa de Socorro prestaron además 36 visitas de urgencia a domicilio.

De los análisis practicados en aguas del Canal resultan las siguientes cifras:
Residuo fijo en disolución 179
Idem en suspensión 17
Líquido ácido en un litro 3
Líquido alcalino ídem 2
Oxígeno disuelto 115
Los análisis de agua de Alfacar dieron el siguiente resultado:
Residuo fijo en disolución 219
Idem en suspensión 10
Líquido ácido en un litro 3
Idem alcalino ídem 2
Oxígeno disuelto 10
Los análisis de sustancias alimenticias dieron el siguiente resultado:
Leche. En 8 análisis buena y en 4 mala.
Vinos. En 18 buenos.
Aceites. En 2 buenos.
Cafés. En 16 buenos.
Especial. En 22 buenos.
Tocinos. En 56 buenos.
Jamón. En 73 buenos.
Carnes. En 1.700 buenos.
La inspección veterinaria se ejerció en el Matadero con resultado satisfactorio en 335 reses bovinas, 1.419 lanaras y 43 cabras.

Fueron desechadas 7 reses bovinas por falta de nutrición, 3 por tuberculosis y 14 reses lanaras por derrame biliar y desnutrición.

En los Mercados, fieltos, tiendas, puestos, etc. se practicaron los siguientes reconocimientos:
De carnes de ternera 3.850
De ídem de corderos 3.218
De ídem de cabritos 1.572
De ídem de conejos 4.126
De aves 8.091
De jamón 2.170
De embutidos 9.752
De carnes de cerdo 7.087
De tocino 2.391
De bacalao 1.930
De leche 1.420
De despojos 5.587
De frutas 4.430
De cerdos 1.700
De rñones 10.317
De mariscos 2.791
De huevos 14.674

Se inutilizaron 2 terneras, 1 cordero, 3 conejos, 2 aves, 11 embutidos, 3 trozos de carne, 1 tocino, 102 pedacitos, 4 bacalao, 38 porciones de leche, 3 despojos, 120 frutas, 16 rñones, 84 mariscos y 109 huevos.

Se practicaron 5.085 desinfecciones, esterilizándose 54 bultos de ropa.
En el Instituto municipal, se hicieron 9 vacunaciones y 11 revacunaciones de viruela, y en los establecimientos particulares 8 de rabia.

Los viajes del Gobernador
El señor Tejón se muestra muy complacido del viaje que efectuó anteaer a Loja, donde fué muy atendido.
En la próxima semana hará la visita que tiene anunciada a Motril.

Cuestión personal

Se habló mucho ayer de la tirantez de relaciones entre el ex alcalde de Guadix señor Cañas y el ex diputado provincial por aquel distrito, don Miguel Carrasco, temiéndose que lleguen a un lance personal.
En vista de esto, el Gobernador civil tiene ordenado a la policía vigile a dichos señores, puesto que es su deber evitar a todo trance cualquier intento de duelo o encuentro personal.

Una alcaldada

Al hablar ayer con los periodistas, el gobernador civil, señor Tejón, ha ordenado instruir expediente para aclarar lo ocurrido en Talará, hecho del que nos hemos ocupado con este mismo título.

Un robo

El guarda de la línea telegráfica, Dionisio Mellado, denunció anteaer a la Guardia civil de Puebla Don Padrique, que unos desconocidos habían robado doce postes del telegrafo.
Los carros no han sido capturados

Noticias de Motril

13 de Enero 1914.
Después de celebrarse una solemne función religiosa en esta parroquia, y en honor de Nuestra Señora de la Cabeza, fué conducida dicha imagen en procesión muy lucida a su santuario. Tanto a la función como a la procesión, asistieron las autoridades y numeroso público.
—Su ha posesionado de su destino para el que ha sido nombrado nuevamente, D. José Morales, segundo jefe de esta administración que ha venido procedente de Málaga. Su antecesor el señor Barragán que ha sido nombrado para Paredón ha salido para dicho punto.

Triste desenlace

En el hospital de San Juan de Dios falleció ayer la niña de seis años, Encarnación Espinosa Zurita, a consecuencia de las quemaduras que sufrió anteaer, al caerse en el brasero.

La Fiesta del Arbol

Ha sido autorizado el jefe de Obras públicas de la provincia para ceder cuantas plantas hagan falta para celebrar la simpática Fiesta del Arbol, siempre que con ello no se perjudiquen los servicios encomendados a dicha dependencia.

Dos heridos

Ayer riñeron en Cogollos Vega Antonio Herrera Rivas, de cuarenta y dos años, y Manuel Hurtado. Este acometió a su contrario con un revólver haciéndole un disparo que alcanzó a Antonio en la región inguinal izquierda.
En grave estado ingresó anoche en el hospital de San Juan de Dios.

Casos y cosas

Heridos.—En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas, que sufrían lesiones producidas casualmente:
Francisco Pérez Fernández, de treinta y dos años, de fuerte contusión en el pie izquierdo; el anciano de sesenta y dos años Miguel Jiménez Zuñiga, de erosiones por mordedura de gato en la mano derecha; el joven de quince años Rafael Campos López, de fractura del brazo izquierdo y erosiones en dist ntas partes de la cara.

Regalos de Año Nuevo

Hemos recibido una preciosa placa de latón anunciadora de la casa Cordorniu, San Sadurni de Noya.
Agradecemos el obsequio.

VIROLOGIA AGUIRRE

Curar tuberculosis y catarros — (Véase anuncio en cuarta plana).

Se pierden embotelladas

por errores FRIAS las aguas más eficaces de VALLE Y VICHY
SANTO SAINT-LOUIS
GRANDE VICHY
SE VENTA EN TODAS LAS BOTELLERIAS

CARDIODINAMO del Dr. Subirá

tónico excelente para combatir las enfermedades del corazón.
La supremacía de tan exquisita marca de café tostados como la de «EL SELETO» se confirma por la predilección de que está siendo objeto por parte del público en general.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficinas: Colegiata, 7
Casa del HERALDO DE MADRID
Necrología
Han fallecido en esta capital:
Doña Isabel Milán Martínez.
Doña Rosa de la Osa Carretero.
Doña Teresa Granés Paderón.
Don Miguel Fernández Hurtado.
Angeles Caballero Viedma, p. r. v.
Angeles Ruiz Triviño, ídem.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy
Sala de lo Criminal.—Secundaria primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Emilio Serrano Poyatos, sobre disparo y lesiones.—Abogado, señor Navarro Cazorla; procurador, señor Pérez Bellido; Secretario del señor Valverde.
Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Contra Angel Granados Pérez y otro, sobre robo, tribunal del jurado.—Abogados, señores Alonso y Núñez Alarcón; procuradores, señores Amaro; Secretario del señor Lezcano.
Sala de lo Civil.—Juzgado de primera instancia de Vera.—don Pedro Jerez Ramón con D. Antonio Paredones Teilo, sobre reclamación de pesetas.—Abogados, señores Mta Vilchez y Jiménez López; procuradores, señores Rivas y Navarro; Secretaria del señor Alonso.

Substituto

Ha sido nombrado sustituto del registrador de la propiedad del partido de Granada, D. José Entrena Cano.

Enciclopedia

Se han concedido dos meses de licencia, el registrador de la propiedad del partido de Calzadilla, D. Basilio Ansu y Blandin.

Recurso

Se ha interpuesto recurso de casación por infracción de Ley y doctrina legal en autos proceden del Juzgado de primera instancia del Sagrado segundario de D. Eduardo Navarro Senderos y D. Policarpo Becerra Aluadro, sobre reclamación de cantidad.

Fallecimiento

Según parti ipan a la Audiencia, el juez de primera instancia de Martos, ha fallecido el secretario judicial del referido juzgado, P. Juan Antonio Cruz González.

Título

Por el presidente de la Audiencia territorial, se ha expedido título de procurador para población donde no existe este tribunal, a favor de don Eduardo Porel Maturana.

Entrada de causas

Ayer tuvo ingreso en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, el sumario del juzgado del Campillo, sobre disparo y lesiones, contra Antonio Ramírez Romero.

Sentencia

Ayer se dictó sentencia por la Sala de lo Criminal en una causa del juzgado de Guadix, sobre disparo y lesiones, coincidiendo al procesado Antonio Manuel Núñez Mazuecos, a la pena de siete meses y dos días de prisión correccional.

LICENCIADO CONCHILLOS

Crónica de espectáculos

Desde que efectuaron su debut los notabilísimos guitarristas Les Yoctas, se han apoderado del público.
Y es que la simpática Manolita, es de las artistas que subyugan, tanto por su hermosura, como por las bonitas canciones que canta y lujoso y variado vestuario con que se presenta.
También en los duetos y diálogos que ejecutan ambos, están magistrales, escuchando a la terminación de ellos atronadores aplausos, teniendo que repetir infinidad de veces cuantos números presentan.
Esta noche estrenarán la graciosísima parodia El Tenorio en notas.

Lux Eden

Santo del día.—San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro.
Oración de la tarde de las cinco y tres cuartos.
Liturgia.—A la misa y oficio divino son de San Pablo, primer ermitaño, con rito doble y color blanco.
Jubilón porzano.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misericordias de María Inmaculada. (Callejón de López Argüeta).
Jubilón de las 40 horas.—En San Antonio.

Crónica religiosa

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se continúa a las cinco de la tarde. (Mañana en San Antonio).
Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las damas parroquiales; Capilla de la Misericordia, los Hospitales, a la oración. En San Juan de Dios, a las siete de la noche.
Misa rezada.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Pañía, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misa de media hora desde las siete hasta las once de la mañana.—En la Colegiata, las de las Hermanas de los Reyes y Capuchinas.—En las seis y las diez.—En los Hospitales y San Juan de Dios desde las siete a las diez de la mañana. En Santa Escolástica, a las ocho, ocho y media y nueve.
Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto de la mañana. En San Antonio, a las diez.
Misa de doce.—En las Angustias, San Juan de los Reyes y San Antonio.
Triduo.—A San Antonio abad, en San Antonio, a las cuatro y cuarto de la tarde.
Adoración Nocturna.—En San Justo y Pastor. Turno 5. Virgen de las Angustias. En sufragio de doña Teresa Sánchez Salazar (q. e. p. d.).
Reserva y misa, a las cinco de la madrugada.

Profesión religiosa

En el convento de la Encarnación, tuvo lugar ayer, a las once de la mañana, la profesión religiosa de la novicia señorita Laura Pérez Medina, quien ha tomado el nombre de sor Laura María de la Concepción.
Fueron padrinos los padres de la nueva profesora D. Antonio Pérez Félix y doña Dolores Medina, y le recibió los votos por delegación del Arzobispo, el rector del Colegio de Santiago D. Alberto Gómez Izquierdo, quien también ofició la misa, asistido de diecinueve por don Manuel Segura, y de subdiácono por don Gabriel Gómez Tejada.

Para toda la publicidad extranjera en este periódico, dirigirse a la:

Agencia Havas
2, Place de la Bourse, Paris
y a todas las Sucursales en el extranjero de esta Agencia.

Semillas de remolachas

Table with 2 columns: Semillas, Precio. Rows include Kricheldorff el kilo (1,25), Enaner el kilo (1,25), Erabant el kilo (1,75), Amelkoré el kilo (1,75).

Las dos clases primeras pasan de 8.º con gran rendimiento por marjal. Las dos últimas pasan de 7.º y producen de 3 1/2 a 4 toneladas por marjal. DE VEZTA: en Granada, Santafé y Llanos de Armilla, en el Sindicato de la Agrícola Granadina.
AAVERTENCIA.—Los señores Labradores que tienen encargada la semilla, pueden pasar a recogerla a los puntos de venta indicados.

BOLETÍN DEL DÍA

SECCION DE MERCADOS
Albñndico de granos
Granada 13 de Enero de 1913
Trigo.—Sobrante anterior, 701 quintales métricos.—Entrada, 287.—Total existencias 988.—Se vendieron 139 quintales al precio de 31,25 a 32,38 pesetas.—Sobrante 849 quintales.
Cebada, de 27,27 a 28,78 pesetas, quintal.
Habas, de 28,36 a 29,24 íd. ídem.
Yeros, a 19,23.
Maíz, a 22,72.
El precio del trigo osciló entre 13,75 a 14,25.
Los Dols
Trigo reco de 20,68 a 31,25 pesetas los 100 kilos (de 54 a 55 reales fanega).
Cebada a 26,50 pesetas los 100 íd. (a 35 reales fanega).
Avena a 25 pesetas los 100 kilos (a 35 reales fanega).
Hallas, a 30,20 los 100 kilos (a 58 fanega).
Habas morunas a 31,15 pesetas los 100 ídem (a 62 reales fanega).
Yeros a 20 pesetas los 100 íd. (a 50 reales fanega).
Cera a 50 pesetas los 100 íd. (a 50 reales fanega).
Maíz, a 23,00 pesetas los 100 íd. (a 45 reales fanega).
Habichuelas, a 45 pesetas los 100 ídem (a 27 pesetas fanega).
Garbanos, de 48,50 a 59,30 pesetas los 100 ídem (de 29 a 24 pesetas fanega).
Semilla de remolacha, marca Wokanka, a 1,10 pesetas kilo, en sacos de 50 ídem.
Semilla de remolacha, marca Scriver, a 1,30 pesetas el kilo, en sacos de 50 ídem.
Vinagro a 34 pesetas los 100 íd. (a 16 reales arroba de 11 y 1/4 íd.).
Aceite a 97,30 pesetas los 100 kilos, (a 45 reales arroba).
Superfosfato holandés oscuro 18/20 en sacos de 75 kilos a 9,75 peso as los 100 kilos.
Cloruro de potasa graduación habitual, sacos de 100 kilogramos neto 29,95 pesetas.
Sulfato amoníaco inglés buen gris, 20/21 por 100 áos, sacos de 100 kilos 41,75 pesetas.
Nitrato de sosa Chile 95 por 100 pureza, sacos de 100 kilos 33,85 pesetas.
Matadero
Ayer se carnizaron en el Matadero 9 reses mayores, con peso de 259,1 kilos, de 1,95 a 2,08 pesetas cada uno; 50 hornos, con 357, de 1

Telegramas

El Rey y los periodistas

Madrid 13

En la colonia de la Prensa

Como se había anunciado, el Rey visitó esta mañana la colonia de la Prensa, establecida en Carabanchel.

Acompañaban al Monarca el presidente del Consejo, el ministro y subsecretario de Gobernación, las autoridades y el director general de Seguridad.

En la colonia esperaban al Rey las autoridades de Carabanchel y bastante público.

El Rey, con el ceremonial de costumbre, colocó la primera piedra para un nuevo hotel.

El obispo de Madrid le bendijo. Don Alonso visitó después los hoteles ya construidos. En el de la plaza se sirvió un espléndido lunch. Allí, ante los periodistas, don Alfonso dijo:

—No tengo noticias que comunicar. Esta mañana despaché con el Presidente y los ministros de Guerra y Marina. No he firmado decreto alguno de interés.

Mañana, el Consejo en Palacio no tendrá interés.

Nada hay pendiente, sino mucho trabajo de expedientes, pero sin importancia; es una labor pesada.

Un periodista preguntó, si el Rey podía decir algo sobre los proyectos de esas baratas.

—Hombre, sí, dijo el Rey.—Se han confundido algo los términos. Lo que yo voy a hacer en el Partido no son casas baratas para obreros; son casas que construyo por mi cuenta.

—Parece que se destinaban a premiar a héroes de la guerra, observó un periodista.

—Lo que conviene decir—continuó el Rey—es que el grupo de casas baratas que pienso construir en Madrid, se instalará en los Cuatro Caminos y serán del mismo tipo que las que se construirán ahora en Sevilla.

Mi plan para la construcción es sencillo. Primero construyo casas en Sevilla; hipoteco éstas y con el producto construyo las de Madrid; con la hipoteca de éstas haré otras y así sucesivamente, hasta que termine yendo a presidio.

Entonces mi situación será muy difícil, porque como estaré en presidio no podré firmar mi indulto.

—Pero la opinión pública le absolverá—dijo un periodista.

—Eso espero—replicó el Monarca—porque el fin justifica los medios, y yo hago esto con el mejor fin posible.

Habló después el Rey del trabajo de los periodistas y dijo:

—La labor de ustedes es muy penosa, y como el deber de ustedes es buscar información, todos nosotros estamos en el deber de facilitarlesla y yo lo hago en cuantas ocasiones se me presentan.

Hay que reconocer que la labor del periodista es interesante, pues el periodista contrae una responsabilidad grande, porque tiene por misión encauzar por verdaderos caminos a la opinión pública.

Yo no creo que ningún periódico encauce por derroteros peligrosos a la opinión pública.

Claro es, que en las apreciaciones políticas todo el mundo tiene libertad absoluta de formular juicios.

Por lo que de mí respecta, diré con gran satisfacción, que dentro de sus respectivos puntos de vista, los periodistas monárquicos viendo en mí al Rey, y los republicanos viendo al jefe del Estado, todos han sido muy deferentes conmigo, y en punto a información, de algún tiempo a esta parte toda la prensa pone por encima de sus informaciones el nombre de España y eso es muy halagüeño.

Después de breves frases de cortesía, el Rey, sus acompañantes y los periodistas, regresaron a Madrid a la una y media de la tarde.

Notas políticas

Madrid 14

Despedida de un ministro

Se ha despedido del Rey el ministro de Portugal señor Relvas, quien marcha Lisboa.

Se ignora quien le sustituirá.

Firma del Rey

El ministro de la Guerra, al despachar hoy con el Rey, le puso a la firma varios despachos de coroneles, concesión de cruces sencillas y permuta de cruces, todo sin interés.

Además sometió a la firma regia los ascensos del capitán don Rafael Torres y tenientes señores Pacheco y Puente, muertos en campaña.

Asimismo firmó el Rey algunos ascensos de individuos de la compañía mora.

El gobernador de Barcelona

En el rápido ha marchado a Barcelona el gobernador de aquella provincia, señor Andrade.

El Rey a Sevilla

El Monarca ha manifestado, que el día 25 marchará a Sevilla para cazar en las posesiones del duque de Arión los días 26, 27 y 28.

Añadió, que ignoraba si podría acompañarle la Reina.

El Rey y las mancomunidades

El presidente de la Diputación de Madrid señor Díaz Agera, ha conversado extensamente con el Rey sobre la mancomunidad castellana.

El Monarca que es un entusiasta de las mancomunidades, felicitó al señor Díaz Agera por la iniciativa.

Le pareció acertado, que la mancomunidad abarcara, no sólo las provincias de Castilla la Nueva, sino también las de la Vieja, con Santander, comunidad de intereses industriales y comerciales y singularmente agrícolas.

Contando con aquel pueblo del Cantábrico se engrandecerán las provincias mancomunadas.

Acaso la mancomunidad castellana, estableciéndose al lado de los poderes públicos, en la capital de la nación, sirva para limar recelos y debilitar prejuicios de miedos patrióticos.

El Rey expuso al señor Díaz Agera, que aunque las primeras reuniones se celebren en Madrid, sería conveniente, que si alguna provincia quisiera tener la capitalidad, cediera esa cortesía en aras del interés regional, que trata de robustecerse.

Al efecto recordó la historia de Burgos, hablando de Valladolid, centro de industria comercial y agrícola importantísima.

Comprendió las razones que se habían tenido en cuenta para no incluir, por ser capital del ramo de León, pero desde luego la Diputación madrileña sería gustosa su incorporación a la mancomunidad y las cuestiones de etiqueta, no harán fracasar el intento de Burgos o Valladolid. Cualquier población de Castilla será buena y servirá para echar los cimientos de la mancomunidad castellana.

El Rey preguntó, si habían contestado las Diputaciones, a lo que el señor Díaz Agera contestó que no tenían todavía tiempo.

Añadió, que los diputados madrileños harán en toda Castilla propaganda de la mancomunidad, y oírán las observaciones que le hagan los compañeros de las otras corporaciones.

Propaganda liberal

Se asegura en Palma de Mallorca, que muy pronto irá allí el conde de Romanones en viaje de propaganda.

Los liberales se muestran jubilosos, proponiéndose festejar al Conde magníficamente.

Consejo de ministros

Madrid 14

A la entrada

Se ha reunido el Consejo en el ministerio de la Gobernación.

Al acudir a él manifestó el ministro de Hacienda a los periodistas que llevaba la distribución de fondos del mes y los datos de la liquidación del presupuesto de 1913, que arroja un superávit de catorce o quince millones. En su consecuencia, la situación del Tesoro no es desagradable, aunque sí digna de estudio.

El ministro de Gracia y Justicia, dijo, que sometería a la aprobación de sus compañeros varios indultos de penas leves y un expediente para construir una iglesia en Melilla.

El de Instrucción pública, anunció, que llevaba al Consejo una proposición para conceder a la infanta doña Paz la gran cruz de Alfonso XII, y la reforma del reglamento de auxiliares y cuerpo pericial de estadística del ministerio de Instrucción pública.

El general Echagüe repitió que ninguna operación se prepara en Alhucemas.

No es verdad—dijo—y no se dudará de mi palabra.

El ministro de Marina participó a los periodistas, que llevaba al Consejo el expediente de indulto del coronel de artillería de la Armada señor Labrador.

Por último, el de Estado, dijo, que se ocuparía en el Consejo de disposiciones referentes a las obligaciones de España, respecto al ferrocarril de Tánger a Fez, y de la defensa de los españoles y sus intereses en Méjico, en la zona ocupada por los revolucionarios.

También llevaba la ratificación de convenios para la unificación de las reglas de abordajes, asistencia y voluntamientos marítimos.

La nota oficiosa

Terminado el Consejo de ministros,

se facilitó a la prensa la acostumbrada nota oficiosa.

Según ella, el ministro de la Gobernación leyó los telegramas que ha recibido de Huelva sobre la huelga de Riotinto, y dió cuenta de dos expedientes para el arriendo de locales para la prevención y oficinas de Seguridad en Málaga y Alicante.

El ministro de Estado participó el nombramiento del señor Rendueles como delegado en la conferencia que se celebrará en París para tratar de la construcción del ferrocarril de Tánger a Fez.

Enteró después al Consejo de las medidas de protección adoptadas para con los súbditos españoles residentes en Méjico, contando con la desinteresada ayuda de los Estados Unidos para evitar que se reproduzcan los actos de violencia de que han sido objeto nuestros compatriotas.

Dió noticia además del envío a El Paso del secretario de la Legación de España en Cuba, para que informe de los sucesos que ocurren en Méjico y auxilie a los españoles, contando con la cooperación de los Estados Unidos.

Se aprobó la distribución de fondos del mes.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la liquidación provisional del presupuesto ordinario de 1913, que arroja un superávit de catorce o quince millones de pesetas.

Se fijó en 16.859 pesos oro la cantidad que se indemnizará a una casa armadora de Cienfuegos por la pérdida de dos buques que estaban al servicio del Estado.

Se aprobó el indulto del coronel de Artillería de la Armada señor Labrador, con todos los informes favorables.

A propuesta del ministro de la Guerra se aprobó recompensar con 15.000 pesetas, al general don Ricardo Aranz, por su invento de granadas rompedoras.

Se aprobaron dos indultos de penas leves y un expediente para la construcción de una iglesia en Melilla.

Se acordó que el ministro de Hacienda estudie los gastos que pueda originar la concurrencia de España a la Exposición universal del Panamá, con objeto de conceder el crédito oportuno.

Se aprobó la concesión de la gran cruz de Alfonso XII a la infanta doña Paz.

Asimismo se aprobó, la reforma del reglamento del servicio estadístico del Instituto Geográfico.

Se habló, por fin, de las elecciones, manteniéndose la decisión de que se celebren en la fecha acordada.

Conflictos obreros

Madrid 14

Fijación de salarios

En la última reunión celebrada por la comisión arbitral de la huelga de Riotinto, se acordó fijar los salarios de los niños barcelanderos en nueve reales; aumentar a real en sus respectivos jornales a los balseros de limpieza que estén a jornal, exceptuando los del tráfico.

Los paleros ganarán tres pesetas y tres setenta y cinco, por día de trabajo, los fogoneros del tráfico de Riotinto y Huelva, los llenadores de mineral, saneadores de cortas y guardafrenos del tráfico de tracción de la mina.

Queda pendiente de estudio y de las deliberaciones de la comisión, todo lo relativo al conflicto planteado en primero de Enero por incumplimiento de las bases acordadas en Noviembre, especialmente en lo que se refiere a la jornada del trabajo (base primera) y a los contratistas (base tercera).

Con esto se relaciona el viaje del director de la Compañía de Riotinto, que ha llegado a Madrid esta mañana.

Aplazamientos peligrosos

Los representantes mineros en la comisión arbitral visitarán hoy al presidente del Consejo para encarecerle la necesidad de que no se aplacen más las deliberaciones de la comisión sobre el conflicto presente, pues al paso que se demora declararán toda responsabilidad, dada la excitación que reina en Riotinto y los graves acuerdos allí adoptados.

Visitas del director

El director de las minas de Riotinto visitará hoy a los señores Daro y Azcárate.

Es probable que concurra a la reunión de hoy de la comisión.

En Riotinto

Paro general

Las noticias que hoy se tienen de Riotinto dicen, que el paro es general.

Sólo trabajan squiróis.

En Ferrol

Fracaso de los plomeros

Los obreros han celebrado varias reuniones para tratar de la huelga de plomeros del Arsenal.

Convencidos de la imposibilidad de que la empresa accediera a la admisión del obrero José López Bouza, las juntas directivas de todos los gremios han aconsejado

a los plomeros que reanuden las tareas, cosa que han hecho esta tarde.

Se supone, que el obrero Bouza marchará a América.

En Portugal

Los ferroviarios

El cónsul de España en Elvas, telegrafía confirmando la huelga general de ferroviarios portugueses.

Huelga tumultuosa

Noticias de Portugal recibidas en Badajoz, dicen que la huelga ferroviaria tiene carácter revolucionario.

Ha sido proclamado a pretexto de que las compañías no cumplían los compromisos que contrajeron con motivo de la huelga de 1912. No circula ni un solo tren.

El gobernador de Badajoz estuvo en la frontera para adoptar medidas.

La madrugada última hubo colisiones entre la policía y grupos que buscaban a Gosta, pero los huelguistas, según han dicho, no tomaron parte en estos hechos, porque nada tienen que ver en el asunto.

Se cruzaron muchos tiros. Los trenes de Badajoz, Lisboa y Oporto están detenidos.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado

Interior sin corriente. 78,25 78,45
» sin próximo. 00,00 00,00
» contado serie F. 78,25 78,45
» » E. 78,50 78,75
» » G. 78,50 78,75
» » H. 78,50 78,75
» » I. 78,50 78,75
» » J. 78,50 78,75
» » K. 78,50 78,75
» » L. 78,50 78,75
» » M. 78,50 78,75
» » N. 78,50 78,75
» » O. 78,50 78,75
» » P. 78,50 78,75
» » Q. 78,50 78,75
» » R. 78,50 78,75
» » S. 78,50 78,75
» » T. 78,50 78,75
» » U. 78,50 78,75
» » V. 78,50 78,75
» » W. 78,50 78,75
» » X. 78,50 78,75
» » Y. 78,50 78,75
» » Z. 78,50 78,75
» » AA. 78,50 78,75
» » AB. 78,50 78,75
» » AC. 78,50 78,75
» » AD. 78,50 78,75
» » AE. 78,50 78,75
» » AF. 78,50 78,75
» » AG. 78,50 78,75
» » AH. 78,50 78,75
» » AI. 78,50 78,75
» » AJ. 78,50 78,75
» » AK. 78,50 78,75
» » AL. 78,50 78,75
» » AM. 78,50 78,75
» » AN. 78,50 78,75
» » AO. 78,50 78,75
» » AP. 78,50 78,75
» » AQ. 78,50 78,75
» » AR. 78,50 78,75
» » AS. 78,50 78,75
» » AT. 78,50 78,75
» » AU. 78,50 78,75
» » AV. 78,50 78,75
» » AW. 78,50 78,75
» » AX. 78,50 78,75
» » AY. 78,50 78,75
» » AZ. 78,50 78,75
» » BA. 78,50 78,75
» » BB. 78,50 78,75
» » BC. 78,50 78,75
» » BD. 78,50 78,75
» » BE. 78,50 78,75
» » BF. 78,50 78,75
» » BG. 78,50 78,75
» » BH. 78,50 78,75
» » BI. 78,50 78,75
» » BJ. 78,50 78,75
» » BK. 78,50 78,75
» » BL. 78,50 78,75
» » BM. 78,50 78,75
» » BN. 78,50 78,75
» » BO. 78,50 78,75
» » BP. 78,50 78,75
» » BQ. 78,50 78,75
» » BR. 78,50 78,75
» » BS. 78,50 78,75
» » BT. 78,50 78,75
» » BU. 78,50 78,75
» » BV. 78,50 78,75
» » BW. 78,50 78,75
» » BX. 78,50 78,75
» » BY. 78,50 78,75
» » BZ. 78,50 78,75
» » CA. 78,50 78,75
» » CB. 78,50 78,75
» » CC. 78,50 78,75
» » CD. 78,50 78,75
» » CE. 78,50 78,75
» » CF. 78,50 78,75
» » CG. 78,50 78,75
» » CH. 78,50 78,75
» » CI. 78,50 78,75
» » CJ. 78,50 78,75
» » CK. 78,50 78,75
» » CL. 78,50 78,75
» » CM. 78,50 78,75
» » CN. 78,50 78,75
» » CO. 78,50 78,75
» » CP. 78,50 78,75
» » CQ. 78,50 78,75
» » CR. 78,50 78,75
» » CS. 78,50 78,75
» » CT. 78,50 78,75
» » CU. 78,50 78,75
» » CV. 78,50 78,75
» » CW. 78,50 78,75
» » CX. 78,50 78,75
» » CY. 78,50 78,75
» » CZ. 78,50 78,75
» » DA. 78,50 78,75
» » DB. 78,50 78,75
» » DC. 78,50 78,75
» » DD. 78,50 78,75
» » DE. 78,50 78,75
» » DF. 78,50 78,75
» » DG. 78,50 78,75
» » DH. 78,50 78,75
» » DI. 78,50 78,75
» » DJ. 78,50 78,75
» » DK. 78,50 78,75
» » DL. 78,50 78,75
» » DM. 78,50 78,75
» » DN. 78,50 78,75
» » DO. 78,50 78,75
» » DP. 78,50 78,75
» » DQ. 78,50 78,75
» » DR. 78,50 78,75
» » DS. 78,50 78,75
» » DT. 78,50 78,75
» » DU. 78,50 78,75
» » DV. 78,50 78,75
» » DW. 78,50 78,75
» » DX. 78,50 78,75
» » DY. 78,50 78,75
» » DZ. 78,50 78,75
» » EA. 78,50 78,75
» » EB. 78,50 78,75
» » EC. 78,50 78,75
» » ED. 78,50 78,75
» » EE. 78,50 78,75
» » EF. 78,50 78,75
» » EG. 78,50 78,75
» » EH. 78,50 78,75
» » EI. 78,50 78,75
» » EJ. 78,50 78,75
» » EK. 78,50 78,75
» » EL. 78,50 78,75
» » EM. 78,50 78,75
» » EN. 78,50 78,75
» » EO. 78,50 78,75
» » EP. 78,50 78,75
» » EQ. 78,50 78,75
» » ER. 78,50 78,75
» » ES. 78,50 78,75
» » ET. 78,50 78,75
» » EU. 78,50 78,75
» » EV. 78,50 78,75
» » EW. 78,50 78,75
» » EX. 78,50 78,75
» » EY. 78,50 78,75
» » EZ. 78,50 78,75
» » FA. 78,50 78,75
» » FB. 78,50 78,75
» » FC. 78,50 78,75
» » FD. 78,50 78,75
» » FE. 78,50 78,75
» » FF. 78,50 78,75
» » FG. 78,50 78,75
» » FH. 78,50 78,75
» » FI. 78,50 78,75
» » FJ. 78,50 78,75
» » FK. 78,50 78,75
» » FL. 78,50 78,75
» » FM. 78,50 78,75
» » FN. 78,50 78,75
» » FO. 78,50 78,75
» » FP. 78,50 78,75
» » FQ. 78,50 78,75
» » FR. 78,50 78,75
» » FS. 78,50 78,75
» » FT. 78,50 78,75
» » FU. 78,50 78,75
» » FV. 78,50 78,75
» » FW. 78,50 78,75
» » FX. 78,50 78,75
» » FY. 78,50 78,75
» » FZ. 78,50 78,75
» » GA. 78,50 78,75
» » GB. 78,50 78,75
» » GC. 78,50 78,75
» » GD. 78,50 78,75
» » GE. 78,50 78,75
» » GF. 78,50 78,75
» » GG. 78,50 78,75
» » GH. 78,50 78,75
» » GI. 78,50 78,75
» » GJ. 78,50 78,75
» » GK. 78,50 78,75
» » GL. 78,50 78,75
» » GM. 78,50 78,75
» » GN. 78,50 78,75
» » GO. 78,50 78,75
» » GP. 78,50 78,75
» » GQ. 78,50 78,75
» » GR. 78,50 78,75
» » GS. 78,50 78,75
» » GT. 78,50 78,75
» » GU. 78,50 78,75
» » GV. 78,50 78,75
» » GW. 78,50 78,75
» » GX. 78,50 78,75
» » GY. 78,50 78,75
» » GZ. 78,50 78,75
» » HA. 78,50 78,75
» » HB. 78,50 78,75
» » HC. 78,50 78,75
» » HD. 78,50 78,75
» » HE. 78,50 78,75
» » HF. 78,50 78,75
» » HG. 78,50 78,75
» » HH. 78,50 78,75
» » HI. 78,50 78,75
» » HJ. 78,50 78,75
» » HK. 78,50 78,75
» » HL. 78,50 78,75
» » HM. 78,50 78,75
» » HN. 78,50 78,75
» » HO. 78,50 78,75
» » HP. 78,50 78,75
» » HQ. 78,50 78,75
» » HR. 78,50 78,75
» » HS. 78,50 78,75
» » HT. 78,50 78,75
» » HU. 78,50 78,75
» » HV. 78,50 78,75
» » HW. 78,50 78,75
» » HX. 78,50 78,75
» » HY. 78,50 78,75
» » HZ. 78,50 78,75
» » IA. 78,50 78,75
» » IB. 78,50 78,75
» » IC. 78,50 78,75
» » ID. 78,50 78,75
» » IE. 78,50 78,75
» » IF. 78,50 78,75
» » IG. 78,50 78,75
» » IH. 78,50 78,75
» » II. 78,50 78,75
» » IJ. 78,50 78,75
» » IK. 78,50 78,75
» » IL. 78,50 78,75
» » IM. 78,50 78,75
» » IN. 78,50 78,75
» » IO. 78,50 78,75
» » IP. 78,50 78,75
» » IQ. 78,50 78,75
» » IR. 78,50 78,75
» » IS. 78,50 78,75
» » IT. 78,50 78,75
» » IU. 78,50 78,75
» » IV. 78,50 78,75
» » IW. 78,50 78,75
» » IX. 78,50 78,75
» » IY. 78,50 78,75
» » IZ. 78,50 78,75
» » JA. 78,50 78,75
» » JB. 78,50 78,75
» » JC. 78,50 78,75
» » JD. 78,50 78,75
» » JE. 78,50 78,75
» » JF. 78,50 78,75
» » JG. 78,50 78,75
» » JH. 78,50 78,75
» » JI. 78,50 78,75
» » JJ. 78,50 78,75
» » JK. 78,50 78,75
» » JL. 78,50 78,75
» » JM. 78,50 78,75
» » JN. 78,50 78,75
» » JO. 78,50 78,75
» » JP. 78,50 78,75
» » JQ. 78,50 78,75
» » JR. 78,50 78,75
» » JS. 78,50 78,75
» » JT. 78,50 78,75
» » JU. 78,50 78,75
» » JV. 78,50 78,75
» » JW. 78,50 78,75
» » JX. 78,50 78,75
» » JY. 78,50 78,75
» » JZ. 78,50 78,75
» » KA. 78,50 78,75
» » KB. 78,50 78,75
» » KC. 78,50 78,75
» » KD. 78,50 78,75
» » KE. 78,50 78,75
» » KF. 78,50 78,75
» » KG. 78,50 78,75
» » KH. 78,50 78,75
» » KI. 78,50 78,75
» » KJ. 78,50 78,75
» » KL. 78,50 78,75
» » KM. 78,50 78,75
» » KN. 78,50 78,75
» » KO. 78,50 78,75
» » KP. 78,50 78,75
» » KQ. 78,50 78,75
» » KR. 78,50 78,75
» » KS. 78,50 78,75
» » KT. 78,50 78,75
» » KU. 78,50 78,75
» » KV. 78,50 78,75
» » KW. 78,50 78,75
» » KX. 78,50 78,75
» » KY.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO. Usando esta privilegiada agua nunca tendrán canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Sociedad Española de Construcciones metálicas. Capital: 1.250.000 pesetas. Talleres de vagones en Berain (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estazo (Mina) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

VIGOROSINA AGUIRRE. Cura Tuberculosis y Catarros crónicos. FÓRMULA: Arrhenal-Nucleina-Thiocol y Bálsamo de Tolu. CINCO PESETAS FRASCO. De venta en las principales Farmacias de Granada.

Agendas Bailly-Bailliére para 1914. Agenda de Bofete, MEMORANDUM, Cuenta diaria, Agenda Culinaria, AGENDA Médico-quirúrgica, Agenda de Bálsamo.

SR FRANCIS TROLOPP. LOS MISTERIOS DE LONDRES. 139. chorias. Este pliego contiene la prueba de una de ellas; la prueba irrefutable... ¿Y como no le ha abierto aún el supremo magistrado?

por otra parte había mucho tiempo que se había separado del camino recto para meterse en esas veredas tortuosas del crimen, al cabo de las cuales se encuentra la opulencia o el cadalso; pesaban sobre su conciencia tantos actos mercederos de las sanciones de la justicia humana, que el terror combatía victoriosamente en él contra la duda.

CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL. SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS. CAFÉS PUERTO-RICO: CA JITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0'60 LA CAJITA.

VAPORES COCOS FRANCISCS DE LA Societ Generale de Transpories maritimes a vapeur. Servicio fijo, rapido y directo los dias 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA.

SATIA PARAÑA. Sudri de Almeria el 2 de Enero de 1914, para Buenos Aires. Sudri de Almeria el 2 de Febrero de 1914 para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Apuntes de Instrucción Militar Obligatoria. PARTE TEORICA. Por D. Manuel Carrons, Comandante de Infanteria. El libro más conciso, suficiente y el más adoptado por las Escuelas Militares y resutas. UNA PESETA EL EJEMPLAR.

LOS QUE PADEZCAN TOS. por fuerte y crónica que sea, toman las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y muchas veces desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Almanaque Bailly-Bailliére. ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1914. EN RUSTICA 1,50 ptas. EN CUADERNADO 2 pesetas. Loteria gratis. 454 espléndidos regalos. 550 páginas de texto. = 1.000 grabados. = 10 mapas.

CARRILLO Y C. ALBÓNDIGA, 11 Y 13 - GRANADA - FABRICA EN ATARFE. Primeras materias para abonos: Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Superfosfatos de todas graduaciones, Superfosfato de hueso y sales de potasa.

ELIXIR YVON. Curan radicalmente: EPILEPSIA, INSOMNIOS y Polibromuro granulado ENFERMEDADES NERVIOSAS. Del mismo Autor: ERGOTINA.

La Tinta se convierte en Oro. Para anuncios en todos los periódicos de España. A. Reyes Moreno.-Madrid. Presupuesto gratis a las casas que lo soliciten. Abada, 5, 1.º MADRID.

Escritura a máquina. Se hacen toda clase de copias y trabajos. PRECIOS MUY ECONOMICOS. Dirigirse a L. Albitos, Plaza de la Cebada, 17, 3.º, letra C, MADRID.

VAPORES PARA ORAN. TURIA Y FRANCOLE. Salidas de Almería todos los jueves, haciendo escala en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.

ALIANZA DE VAPORES TINTOR. Servicio directo, sin escalas para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Sevilla, por el vapor "TINTOR".

Pan de Viena. El sabroso y pan de Viena, se vende por piezas de cinco céntimos hasta veinte y cinco, a gusto del consumidor; se reparte dicho pan en tiendas, y se sirve a domicilio. Esta casa es la primera que empezó a elaborar dicho pan en Granada, y es el mejor que se elabora hasta el día.

La Universitaria. Salón de afeitado y cortar el pelo de Enrique Ceres. Se lava la cabeza y se tifican las canas. Calle de San Jerónimo, frente a la Universidad.

La Alcañona. Almacén de vinos y cinagros de MIGUEL BOTELLA. Elvira, 5 y Carrera de Gonil, 14. Vinos superiores tintos y blancos de Alicante y Valdepeñas a precios reducidos, vinos de Francia. Se sirve a domicilio.

Dentista Mousaivo. Dentaduras bien hechas, desde los precios más económicos. Extracciones sin dolor ni peligro. Trabajos en oro, matemáticamente exactos.